

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA ECUAENLACE S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 05 días del mes de marzo de 2018, a las 09H00, en el domicilio de la compañía ECUAENLACE S.A., situado en la calle Leónidas Batallas E9-53 y Av. 6 de diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía y, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

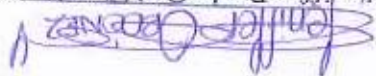
NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD. \$.	CAPITAL PAGADO USD. \$.	NÚMERO DE ACCIONES	%
Esperanza Beatriz	2999.60	2999.60	2999.60	99.99
Valarezo Ortiz				
Klever Vladimir	0.40	0.40	0.40	0.01
Andrade Borja				
TOTAL	3000.00	3000.00	3000	100

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así: actúa el señor Klever Vladimir Andrade Borja, como Presidente Ad - Hoc y se designa como Secretaria ad-hoc a la Sra. Jennifer Paola Ordóñez Yunda. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos: 1.- Informe de las actividades del Comisario de la Compañía; 2.- Informe de los Administradores de la compañía; 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. 1.- Informe de las actividades del Comisario de la Compañía: Toma la palabra la comisaria de la compañía y da lectura al informe de su gestión del año 2017, la cual

pone a disposición de la Junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe; 2.- Informe de los Administradores de la compañía: Toma la palabra la Sra. Adriana Arca Cardoso y da lectura al informe anual de su gestión, sometiendo a aprobación de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe. 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017: Toma la palabra la Presidenta Ejecutiva de la compañía y da lectura al balance final de la compañía en el cual se establecen las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2014. El presidente Ad - Hoc sugiere que dichas utilidades sean acumuladas por los socios, en conformidad a las acciones que tienen en la compañía. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dichos balances y acumular las utilidades entre los socios de la compañía en proporción a las acciones que tengan en la misma. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta, a las 10H30, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente ad - hoc y Secretaria ad-hoc que certifica.


Esperanza Beatriz Valarezo Ortiz
ACCIONISTA


Klever Vladimir Andrade Borja
ACCIONISTA
Presidente Ad - Hoc


Jennifer Paola Ordóñez Yunda
SECRETARIA AD-HOC